

que cada una libra de seda fina se ponde el precio de
setenta y seis r. y el de la vara à cincuenta y seis, y que se
publique por bando en todos los sitios acostumbrados: lo q
manda el señor Alcalde mayor se execute por medio del
Reon

Con lo que se concluyó me carillo à el que tambien
concurrio el Sr. D. Diego Martin Saray, y todos lo firma-
ron: doy fe

Juan Pedro Navarro *fran. salinas*

Aguilera
Diego Moreno *Forrener*

Juan Pedro Navarro *Diego Martin*

Cañal
Juan Pedro Navarro *Garcia*

Cristobal Fernandez

Juan Gar. *Forrener*
Forrener

Signe el Ayuntamiento

En acts continos citiendos con pregados los S. Concejo, Cab.
y Ayuntamiento se leio una real provision de S. M. y pres
del R. y su primo consero de carnilla, pasada por el Sr. sindi-
co gual. y Diputado del Comun en el año proximo pasado
con motivo del alza que hizo el Ayuntamiento de un
quarto en libra en la carne de Macho, en favor de Juan
Clemente Martinez, Abanecider, y avienosla leido à la
terra la obediçion sin unida con el respeto y veneraçion devidos
como acorta de su Rey y S. natural, y para su cumplim^{to}
se procedio como sigue

El Sr. D. Fran. *salinas* Dip. del Rey se cumplia lo que
por el supremo Consero se manda, en quanto à que Juan
Clem. Martinez de un quarto menos cada una libra de
Carne de Macho, o cordero, de mismo tiempo que